SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
16154708735

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1403000869	1403 (RIESGOS TECNICOS /MONTAJE)
Documento: 80025961-0	Asegurado: CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS SA (C.I.V.S.A.) Y/O EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)
Domicilio: AVDA. DEFENSORES DEL CHACO C/ INCAS 677	Localidad: FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
05/11/2020	12:00 hs. de 19/10/2020	12:00 hs. de 16/02/2021	120	Gs. 15.713.814.443

Entre Sancor Seguros del Paraguay S.A., en adelante el "Asegurador" con domicilio en Papa Juan XXIII Nº 1857 esq. Hérib Campos Cervera de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, Cláusula de Mora y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la PROPUESTA, la diferencia se considerará aprobada por el "TOMADOR" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos "ASEGURADO Y TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. indemnizará al Asegurado, con sujeción a los términos y condiciones contenidos en la presente póliza, hasta los límites indicados más abajo, las pérdidas señaladas y generadas durante las operaciones de montaje que hagan necesaria la reparación y/o reposición de los bienes definidos como asegurables.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Licitación publica Nacional N°: 17/2020 para la Provisión de plantas Potabilizadoras Móviles Compactas en el Marco de la Emergencia Covid 19, según ID N° 382.691 - Lote 3.-, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Quince Mil Setecientos Trece Millones Ochocientos Catorce Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres) **OBJETO:** MAQUINAS Y EQUIPOS **UBICACION DEL RIESGO:** BELLA VISTA - COSTANERA NORTE, ASUNCION **Detalle Sumas Aseguradas** - OBRA - V.T.C. (AMPARO A), hasta la suma de 15.236.314.443 Gs..- - HUELGA, MOTIN, CONMOCION CIVIL, hasta la suma de 15.236.314.443 Gs..- - CICLON, AVENIDA E INUNDACION (AMPARO C), hasta la suma de 15.236.314.443 Gs..- - REMOCION DE ESCOMBROS (AMPARO G), hasta la suma de 15.236.314.443 Gs..- - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (AMPAROS E Y F), hasta la suma de 77.500.000 Gs..- **ENDOSOS DE COBERTURA - MONTAJE QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA** 3 - COBERTURA DE MANTENIMIENTO 6 - COBERTURA PARA FLETE AÉREO 120 - ENDOSO 001: HUELGA, MOTÍN Y CONMOCIÓN CIVIL 125 - ENDOSO 006: GASTOS ADICIONALES POR HORAS EXTRA, TR 126 - ENDOSO 007: FLETE AÉREO 129 - ENDOSO 010: EXCLUSIÓN AVENIDA E INUNDACIÓN 132 - ENDOSO 013: BIENES ALMACENADOS FUERA DEL SITIO 160 - ENDOSO 207: CAMPAMENTOS Y ALMACENES DE MATERIALES 161 - ENDOSO 208: CABLES Y TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS	15.713.814.443
	TOTALES	**15.713.814.443**

ASEGURADO ADICIONAL: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP)

PERIODO DE EJECUCION DE OBRA: 90 DIAS DESDE EL 19/10/2020

PERIODO DE MANTENIMIENTO AMPLIO: 30 dias.-

PERIODO TOTAL: 120 DIAS.

VTC - VALOR TOTAL DE CONTRATO: Gs. 15.236.314.443.-

Amparos A, B, C: 100% de la suma asegurada (VTC).
Amparo E y F: Hasta la Suma Asegurada de Gs. 77.500.000.- distribuido de la siguiente manera:
- Lesiones o Muerte de una Persona Gs. 45.000.000.-
- Lesiones o Muerte de dos o más personas Gs. 45.000.000.-
- Daños Materiales a terceras personas Gs. 32.500.000.-
Amparo G: Hasta Gs. 400.000.000.- por evento y en el período de vigencia.

AMPAROS: Otorgan cobertura de daños materiales causados por:

Amparo A:
a) Errores durante el montaje.
b) Impericia, descuido y actos malintencionados de obreros y empleados del Asegurado o de extraños.
c) Caída de partes del objeto que se monta, como consecuencia de rotura de cables o cadenas,

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
16154708735

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1403000869	1403 (RIESGOS TECNICOS /MONTAJE)
Documento: 80025961-0	Asegurado: CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS SA (C.I.V.S.A.) Y/O EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)
Domicilio: AVDA. DEFENSORES DEL CHACO C/ INCAS 677	Localidad: FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
05/11/2020	12:00 hs. de 19/10/2020	12:00 hs. de 16/02/2021	120	Gs. 15.713.814.443

Entre Sancor Seguros del Paraguay S.A., en adelante el "Asegurador" con domicilio en Papa Juan XXIII N° 1857 esq. Hérib Campos Cervera de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, Cláusula de Mora y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la PROPUESTA, la diferencia se considerará aprobada por el "TOMADOR" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos "ASEGURADO Y TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. indemnizará al Asegurado, con sujeción a los términos y condiciones contenidos en la presente póliza, hasta los límites indicados más abajo, las pérdidas señaladas y generadas durante las operaciones de montaje que hagan necesaria la reparación y/o reposición de los bienes definidos como asegurables.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Licitación publica Nacional N°: 17/2020 para la Provisión de plantas Potabilizadoras Móviles Compactas en el Marco de la Emergencia Covid 19, según ID N° 382.691 - Lote 3.-, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Quince Mil Setecientos Trece Millones Ochocientos Catorce Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Tres) **OBJETO:** MAQUINAS Y EQUIPOS **UBICACION DEL RIESGO:** BELLA VISTA - COSTANERA NORTE, ASUNCION **Detalle Sumas Aseguradas** - OBRA - V.T.C. (AMPARO A), hasta la suma de 15.236.314.443 Gs..- - HUELGA, MOTIN, CONMOCION CIVIL, hasta la suma de 15.236.314.443 Gs..- - CICLON, AVENIDA E INUNDACION (AMPARO C), hasta la suma de 15.236.314.443 Gs..- - REMOCION DE ESCOMBROS (AMPARO G), hasta la suma de 400.000.000 Gs..- - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (AMPAROS E Y F), hasta la suma de 77.500.000 Gs..- **ENDOSOS DE COBERTURA - MONTAJE QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA** 3 - COBERTURA DE MANTENIMIENTO 6 - COBERTURA PARA FLETE AÉREO 120 - ENDOSO 001: HUELGA, MOTÍN Y CONMOCIÓN CIVIL 125 - ENDOSO 006: GASTOS ADICIONALES POR HORAS EXTRA, TR 126 - ENDOSO 007: FLETE AÉREO 129 - ENDOSO 010: EXCLUSIÓN AVENIDA E INUNDACIÓN 132 - ENDOSO 013: BIENES ALMACENADOS FUERA DEL SITIO 160 - ENDOSO 207: CAMPAMENTOS Y ALMACENES DE MATERIALES 161 - ENDOSO 208: CABLES Y TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS	15.713.814.443
	TOTALES	15.713.814.443

ASEGURADO ADICIONAL: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP)

PERIODO DE EJECUCION DE OBRA: 90 DIAS DESDE EL 19/10/2020

PERIODO DE MANTENIMIENTO AMPLIO: 30 dias.-

PERIODO TOTAL: 120 DIAS.

VTC - VALOR TOTAL DE CONTRATO: Gs. 15.236.314.443.-

Amparos A, B, C: 100% de la suma asegurada (VTC).
Amparo E y F: Hasta la Suma Asegurada de Gs. 77.500.000.- distribuido de la siguiente manera:
- Lesiones o Muerte de una Persona Gs. 45.000.000.-
- Lesiones o Muerte de dos o más personas Gs. 45.000.000.-
- Daños Materiales a terceras personas Gs. 32.500.000.-
Amparo G: Hasta Gs. 400.000.000.- por evento y en el período de vigencia.

AMPAROS: Otorgan cobertura de daños materiales causados por:

Amparo A:
a) Errores durante el montaje.
b) Impericia, descuido y actos malintencionados de obreros y empleados del Asegurado o de extraños.
c) Caída de partes del objeto que se monta, como consecuencia de rotura de cables o cadenas,